

Durante dos años y medio, Victoria vivió en una cueva que seguramente abrieron las aguas de lluvia en medio de una montaña cercana a un poblado llamado Soledad, conocida actualmente como "la cueva de tía Chana", que puede localizarse siguiendo por el cauce del río Jamapa, al cabo de un trecho de largo y fatigoso camino en ascenso, que en aquella época debió haber sido de muchas horas, se llega a un cerro de regular tamaño, poblado de monte alto que hace más difícil el acceso. "La cueva de Tía Chana -ha dicho un biógrafo de Victoria- situada en la parte media del cerro, es alta, con buena visión del pedazo de naturaleza que la rodea, y tiene espacio suficiente no sólo para albergar el dormitorio de una persona, sino que permite libertad más o menos amplia de movimientos; se puede caminar adentro sin dificultad; el espacio está bien ventilado, con dos entradas que permiten el paso de luz y aire. Las entradas podían disimularse fácilmente con la vegetación y enredaderas tupidas del propio monte, a manera de cortinas vegetales. Por las noches, podían reforzarse con cercas de arbustos, de otate o de bambú, a modo de puertas que se abrirían y cerrarían por dentro, para evitar sorpresas nocturnas".

Volviendo a Ward -añade- "Cuando conocí al general Victoria, en Veracruz en 1823, no podía comer más de una sola vez cada veinticuatro horas; e inclusive, cada treinta y seis; es que su organismo sujetado durante 30 meses a una abstinencia casi permanente, se acostumbró a la frugalidad. Durante el verano lograba subsistir con los frutos que tan pródigamente proporciona la naturaleza en esos climas, pero en el invierno adelgazaba mucho por el hambre".

Este es el patético relato de la desaparición de Victoria durante más de dos años. Su capacidad para sobrevivir en medio de tanta soledad y abstinencia hace honor al nombre que él mismo escogió para la lucha; su fe religiosa en la madre protectora de los mexicanos -Guadalupe- y una confianza inquebrantable en el triunfo -Victoria-. ¿Quién hubiera podido pensar que aquella macilenta figura que salió exhausta de una oscura cueva en la que llevó vida semi-salvaje, unos años después llegaría a ser el Primer Presidente de la República Federal Mexicana? Yo tuve el privilegio de que él me designara Ministro Plenipotenciario de México en diversos países del mundo a donde pude llevar los anhelos de un pueblo que había logrado romper sus cadenas e iniciaba su propio destino por rumbos republicanos.

MODERADOR

Ya se ha dicho que después de la muerte de Mina sólo Vicente Guerrero y Pedro Ascencio seguían luchando en el Sur, que siempre había sido el escenario principal de sus actuaciones. Ahora bien, para continuar cronológicamente el análisis de esta etapa que comprenderá hasta la consumación de la Independencia les propongo situarnos en el año 1820 que es donde se inician los sucesos más relevantes previos a ella. ¡Se concede discrecionalmente la palabra!

LORENZO DE ZAVALA

Si hemos de situarnos en el año de 1820, empezaré por hacer referencia a lo sucedido en España el primer día de ese año, o sea : El levantamiento armado del

coronel Rafael del Riego en contra del gobierno absolutista de Fernando VII, exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812. A Riego se le unió el general Antonio Quiroga, y después, la mayoría de los jefes de tropas españolas, de tal suerte, que para marzo del mismo año, el rey ya no contaba ni siquiera con su propia guardia, por lo que no le quedó más alternativa que aceptar los planteamientos liberales del pueblo español que ya no se avenían con los caducos despotismos de la monarquía. En el mes de marzo el Rey juró obedecer la Constitución y someterse a sus mandamientos. Cuando llegó esa noticia a nuestro Continente el virrey Apodaca trató de ocultar tales sucesos, pero el pueblo de Veracruz, con el Ayuntamiento a la cabeza, se agolparon tumultuariamente en el palacio del Gobernador José Dávila y lo obligaron a acatar de inmediato las órdenes de España y a jurar aquella Constitución que contenía avances libertarios. Algo similar sucedió en la Capital y el día 31 de mayo de 1820 el virrey, los oidores, los jefes de guarnición, y el general, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, juraron obedecer el Código político de Cádiz. El pueblo se volcó en la Plaza Mayor; se apoderó la muchedumbre de las torres de la Catedral y echaron a vuelo las campanas. Ese mismo día cesó en sus funciones el odioso Tribunal de la Inquisición y fueron liberados todos los presos que estaban en sus cárceles. Igual suerte corrió el temible Tribunal de la Acordada. La administración de justicia se restableció en los términos de la Constitución. El virrey dejó de usar ese título, sustituyéndolo por el de Jefe Político y Capitán General, aunque por costumbre se le siguió llamando "virrey". La libertad de imprenta, que era uno de los más importantes derechos, permitió una gran difusión de periódicos y folletines, que si bien no alentaban abiertamente la Independencia, sí condenaban los efectos de la dominación española a la luz de los nuevos principios liberales que rechazaban la opresión de los pueblos.

Ante tal euforia pública se renovaron democráticamente los Ayuntamientos, empezando por el de México, y también se procedió, mediante el voto popular, a la designación de los diputados de la Nueva España ante las Cortes españolas. En general, reinaba en todo el país un ambiente de optimismo y entusiasmo político que presagiaban el advenimiento de una nueva Era.

Al lado contrario de aquel regocijo, el virrey, los oidores, los altos empleados del gobierno, el clero, los nobles y la aristocracia española en general, estaban seriamente alarmados por las consecuencias que en contra de ellos traerían aparejadas tantas libertades públicas, así como el inmenso apoyo que ellas darían a los adictos a la Independencia. Pero todavía se alarmaron más cuando tuvieron noticia acerca de las radicales disposiciones que acababan de decretar las Cortes en España; medidas inconcebibles que jamás sospecharon pudieran dictarse en un país donde la Iglesia y sus representantes habían sido secularmente intocables. En efecto, las Cortes, integradas en su mayor parte por hombres liberales, habían dispuesto lo siguiente: 1o. Supresión inmediata de la Compañía de Jesús, quedando sus integrantes en calidad de clérigos seculares sujetos a sus respectivos obispos e impedidos para tener relaciones directas con Roma. 2o. Abolición del fuero eclesiástico. 3o. Extinción de las órdenes monacales con excepción de ocho monasterios que dejaron subsistentes en la Península, y reforma de los claustros

del clero regular en el sentido de que sólo quedase un convento de cada orden en cada población. 4o. Prohibición para fundar nuevos conventos, incluyendo los de religiosas. 5o. Reducción de los diezmos a la mitad y 6o. Venta de todos los bienes raíces, rústicos y urbanos, pertenecientes al clero y a las fábricas de las iglesias, para indemnizar a quienes se hubieran empobrecido por causa de aquella participación tan gravosa. Esta última disposición causó estupor entre los representantes del clero, pues significaba una amenaza de perder sus temporalidades, y la historia nos demuestra cuán apegada ha sido siempre la Iglesia a los bienes que, mediante dádivas de los fieles al principio, más riquezas aumentadas luego en virtud de ingeniosas especulaciones, han constituido en gran parte, su poderosísima influencia en las sociedades. Por otro lado, su alianza estrecha e inexplicable con todos los gobiernos despóticos y opresores de los pueblos, en un afán tácito de común provecho, la han convertido en asaz enemiga de toda tentativa de emancipación, y de cualquier revolución que proponga un progreso y una conquista más para la humanidad.

Por supuesto que los clérigos pronto empezaron sus tortuosos trabajos entre las masas fanáticas, proclamando que las Cortes eran una reunión de impíos y de masones que aspiraban destruir la Iglesia de Cristo y aniquilar el culto católico, para lo cual estaban cerrando claustros y persiguiendo a sus ministros. En España poca mella hicieron tales versiones; la mayoría del pueblo español estaba harta de ver unidos al cetro con la mitra; unidos para oprimir. En cambio, en México dichas medidas causaron más descontento porque chocaron con mayores intereses que en la Península. Aquí todo el que tenía un puesto público, empezando con el virrey y los oidores; los que tenían un título nobiliario; los que se habían enriquecido gracias a la dominación, y por supuesto, los que tenían un cargo eclesiástico, comenzando por el arzobispo, sintieron que la actitud que estaban tomando las Cortes en la Metrópoli, al transmitirse a México, atentaría contra sus respectivos intereses, y pondrían en grave riesgo la conservación de sus privilegios y sus caudales.

Sabiendo, además, que la independencia de las colonias americanas, a la larga o a la corta, era inevitable, se pusieron a reflexionar acerca de lo que sería más conveniente para sus intereses. ¿Qué sería para ellos lo mejor? Seguir adheridos a una dominación española cuyas Cortes estaban integradas por personajes contrarios a sus ambiciones; ó, cambiar de bando y arrebatarse la bandera a los reducidos insurgentes que luchaban por la Independencia, asegurándose de que al romper los lazos con España quedara el nuevo gobierno mexicano en manos de quienes garantizaran la conservación de sus respectivos intereses. Esta opción era una estratagema genial, y por supuesto, se resolvieron por ella.

Los mismos que se habían opuesto denodadamente a la insurgencia, tomarían ahora la bandera contraria para lograr una Independencia que los dejara de nuevo en el poder. Este maquiavélico plan empezó a fraguarse en el Oratorio de San Felipe de Neri de México, llamada también la Casa Profesa, antiguo claustro de los jesuitas, donde empezaron a reunirse oidores, canónigos, algunos nobles, y ricos propietarios. El alma de dichos conciliábulos era el canónigo español don Matías Monteagudo, director del recinto, quien tuvo importante participación en la caída y

prisión del virrey Iturrigaray el año de 1808; lo secundaba el ex-inquisidor Tirado, hombre de pocos alcances, pero intrigante, cruel y adulador, que no soportaba resignadamente la supresión de la Inquisición porque quedó sin cargo, ni función.

Para realizar sus propósitos necesitaban, ante todo, de un jefe militar de prestigio en el ejército y que mereciese la absoluta confianza de los adictos al absolutismo, y creyeron encontrarlo en el coronel Agustín de Iturbide y Arámburu quien tenía relaciones de amistad con el doctor Monteagudo; éste lo puso en contacto con los integrantes de las juntas de la Profesa. El plan definitivo consistía en proclamar la Independencia de México estableciendo una monarquía absolutista ya fuera con Fernando VII, o con un infante de España. Los sucesos posteriores demostraron que Iturbide tenía su propio plan personal.

El canónigo Monteagudo que también tenía una estrecha amistad con el virrey Apodaca consiguió que nombrara a Iturbide comandante de las fuerzas del Sur para que se encargara de combatir a Guerrero, ya que el comandante Armijo había fracasado en ese intento. Ese nombramiento facilitó la realización del plan de la Profesa, toda vez que acercó a ambos caudillos en un mismo escenario, lo que a la postre dio lugar al abrazo que se dieron en Acatémpan y después al Plan de Iguala.

Hasta aquí mi participación en este tema; le cedo la palabra a quien quiera continuarlo.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

En la narración que nos acaba de hacer don Lorenzo de Zavala faltan algunos aspectos que quiero precisar, tal vez parezcan nimiedades, pero hay cosas que no deben callarse, ni siquiera soslayarse, a fin de no parecer cómplice de lo que se calla o de lo que se soslaya. Por ejemplo; tal vez por un olvido, o por falta de información, don Lorenzo de Zavala no mencionó que Miguel Bataller era uno de los cabecillas en la conspiración de la Profesa. Lo menciono porque este sujeto tuvo intervención directa en la prisión y muerte de don Francisco Primo de Verdad, y del padre Melchor Talamantes, que estando aquí presentes me podrán reconvenir si miento. Con esta mención trato de demostrar que quienes habían ajusticiado a tan valiosos hombres porque esbozaron apenas en 1808, no la ruptura con España, sino un poco de autonomía mientras regresaba Fernando VII de su cautiverio, ahora eran los portadores de la bandera de la Independencia de México. ¡Que contradicción!

También omitió don Lorenzo de Zavala mencionar que antes de que el virrey Apodaca le diera a Iturbide la jefatura de las fuerzas realistas del Sur para combatir a Guerrero, no tenía cargo militar alguno porque estaba enfrentando un juicio penal por los abusos que había cometido en Guanajuato, cuando era comandante general de dicha provincia; esos hechos los denunció el padre Labarrieta, cura del lugar. En efecto, Agustín de Iturbide, como muchos de los comandantes de provincia, entre ellos principalmente Calleja, aprovechaban su cargo para agenciarse considerables ganancias, provenientes de la protección que las tropas debían dar a los convoyes

que iban o venían a Veracruz o Tampico a cargo de los comerciantes o dueños de minas que era a quienes más interesaba que no fueran víctimas de asaltos en los caminos.

Según los hechos denunciados Iturbide cuando fue designado comandante en Guanajuato llevó consigo un cargamento de azogue y otros artículos de consumo de las minas, dejando establecidas sus relaciones en la Capital, para continuar el giro lucrosísimo de llevar éstos y otros objetos que vendía muy caros, recibiendo su importe en plata al precio ínfimo de cuatro y medio pesos el marco, al que los mineros se veían obligados a realizarla por escasear mucho el numerario, pudiendo Iturbide como comandante, retardar la llegada de los convoyes según le conviniera, de donde resultó la ruina de la minería y gravísimos perjuicios al comercio. Esto trajo por consecuencia que algunas casas comerciales de Querétaro, y las principales de Guanajuato dirigieran una comunicación al virrey, pidiendo la remoción de Iturbide, quien lo suspendió de inmediato de su cargo y lo previno se presentase en México a responder de esos cargos.

Para completar el expediente el virrey pidió informes a las principales corporaciones y personas notables de Guanajuato sobre la conducta civil, política militar y cristiana de Iturbide; más, como se tenía entendido que pronto volvería al mando del que se le había suspendido, y además, los informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del propio Iturbide, recelosos todos de la venganza que podía ejercer, los unos informaron falsamente a su favor, otros omitieron todo lo que podía ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad y sólo el cura de Guanajuato, Labarrieta, no obstante tener los mismos temores, los pospuso ante el deber de decir la verdad, e informó al virrey exactamente de todo lo que en el caso había. Denunció todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercía teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender a vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, a pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes, comprándolo él mismo por tercera mano, para revenderlos por cuadruplicada cantidad. Describió también algunos actos de injusticia cometidos por él contra varios individuos que habían estado largo tiempo en prisión por ligeros motivos o agravios particulares, a pretexto de ser insurgentes, y en cuanto a lo militar denunció que sus partes oficiales eran exagerados y falsos; que acciones perdidas se habían dado por ganadas; que se abultaba la fuerza enemiga que había en los combates y que eran tantas las atrocidades y excesos que había cometido en diversas circunstancias que con tales manejos "había hecho más insurgentes que los que había destruido con sus tropas". En la prosecución de su juicio hubo puntos tan claros que no pudieron negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado, pero el auditor de guerra Miguel Bataller se empeñó en evitarle prisión porque ya estaban en tratos con él en las juntas de la Profesa; por eso me interesaba que se supiera que Bataller era uno de los conspiradores. Muchas Gracias. De momento es todo lo que tenía que decir.

DIALOGOS EN EL PANTEÓN LIBERAL DE MÉXICO de Hernando Castillo Guerra, publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se terminó de imprimir en Serna Impresos S.A. de C.V. durante el mes de marzo del año 2000. La edición consta de 1000 ejemplares, fue coordinada por Samuel Flores Longoria, Coordinación Administrativa Rafael Martínez Cantú, Departamento Editorial de la Facultad Julián Maldonado Espinoza, Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera, Ejecución diseños interiores Supervisión Alicia Martínez Aguilar y María Gregoria Parra Rodríguez.

Administración de Archivos e Informaciones
"Paulo Ramírez Frías"



TIPO DE ADQUISICION
DONATIVO



Mil novecientos noventa y nueve
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado